

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre: **resolucion_159_16_junio_2016_salud_proceso_079_2015**, se publicó en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado **Resoluciones 2016**, el **29 de agosto de 2016**.

El documento estuvo disponible para consulta hasta las **4:59 am del 06 de septiembre de 2016**.

Para constancia se firma en Pasto, el **24 de julio de 2026**.



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto

Proyecto: Ing. EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

Cód. Verificación: 9027-BF82426734

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -